



# EL CLAMOR PÚBLICO

SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR, 149  
SALIENDO LOS DIAS  
Mártes, Juéves y Sábados  
POR LA TARDE

SUSCRICIÓN

Por un año \$ 10.00  
Por seis meses 5.50  
Por un mes 1.00  
Número suelto 0.10  
Número atrasado 0.20

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR---SEBASTIAN B. TORRES

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149  
Y ADMINISTRACIÓN }

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

## ALMANAQUE

Miércoles 30—San Jerónimo, Dr.  
Jueves 1.º—San Remigio, obispo.  
Sale el sol á las 5 y 37 y se pone á las 6 y 2

## EL CLAMOR PÚBLICO

### Variaciones sobre lo mismo

En el mes de Marzo del corriente año presentó á la Cámara un señor representante un proyecto de Ley por el cual se establezca que los no nramantados de Jefes Políticos se ajustarán en todo á lo mandado por la Constitución, y que ni á título de interino se pueda contravenir el precepto constitucional.

Creemos haberlo dicho alguna vez; pero si no ha sido así, lo decimos hoy—Nuestro país es el de las anomalías; en él se producen todas las rarezas imaginables.

Que rareza fué la presentación á la Cámara del proyecto mencionado, está fuera de toda duda—¿Y que otro nombre pueda dársele á esa ocurrencia?

¿No es raro el que se someta á la deliberación de la Cámara un proyecto de Ley mandando se cumpla el artículo 119 de la Constitución?—¿Pues que está no puede cumplirse en todo y cada una de sus partes sin discutirlo y sancionarlo y en una ley que lo autorice?—Del caso ocurriente es lo que se deduce; pero si no se cumple la Constitución mal pueda cumplirse una ley.

El hecho que nos ocupa nos recuerda un cuento de Larra.

Ocurría todos los años que una procesión saliera por una callejuela, pero como esta hubiera sido cerrada en un extremo, la procesión indignada retrocedió y fué á dar cuenta del hecho al Alcalde que no sabemos si era Ronquillo.—El Alcalde atendiendo debidamente á los que le exponían la queja, dictó un auto concebido en estos términos:—“Siendo uso y costumbre que la procesión salga todos los años por la calleja la, mando y ordeno que la procesión salga por ella aunque se haya convertido en callejón sin salida.”

La Constitución dice en su artículo 119—Para ser Jefe Político de un departamento, se necesita: ciudadanía en ejercicio; ser vecino del mismo departamento con propiedades cuyo valor no baje de 4000 pesos y mayor de 30 años.

¿Pero qué se pretendía por ese artículo del que fué autor el constituyente señor Costa?

Se comprende perfectamente que era buscar funcionarios cuya residencia fuera motivo de garantía en la gobernación departamental.

No es otro á nuestro juicio, el espíritu de esa proposición. En la discusión de ese punto no se dijo otra cosa ni se le dió otro sentido á ese artículo. Sin embargo, se insiste hoy en que se lleve

á la fórmula constitucional. Es el cuento del Alcalde de Larra. La constitución lo manda y hay que cumplirla; pero señores ¿dónde queda la inteligencia y buena disposición? La procesión también debió salir por la callejuela. La observación de su corramiento nada implica. Es uso y costumbre que por ella salga y por ella debo salir.

Si, la Constitución, ese precioso libro manda muchas cosas buenas—Manda por ejemplo, que el pueblo elija libremente á sus Representantes.

¿Se ha cumplido esa prescripción constitucional?—¿Es estrictamente constitucional el origen de los que ocupan el recinto de las leyes?

Nosotros que formamos parte del pueblo nos quedamos con nuestra balota en el bolsillo porque no quisimos votar por una lista impuesta.

Pero hay más: ¿Se ha averiguado si fueron ciudadanos hábiles los sufragantes ó votaron también los que inhabilita el artículo 11 de la Constitución?

Afortunadamente el proyecto de Ley á que nos hemos referido fué rechazado por 40 votos contra 26.

Pero en el caso de que hubiera sido sancionado ¿en que mejoraba la organización policial?

El se limita á decir que los Jefes Políticos sean vecinos de los departamentos, mayores de 30 años; que tengan ciudadanía en ejercicio y sean propietarios por valor de 4,000 pesos.

Y en estas condiciones que se exigen del funcionario ¿se condensa todo un sistema de organización policial?

De modo luego declaramos que no.

En resumen:—Los Jefes Políticos dependen del Presidente y están bajo sus órdenes—Sus obligaciones son ayudar á este, son auxiliares del Presidente; luego pues él con mas razon que cualquier otro, con mas razon que el pueblo mismo, es libre de nombrar á ciudadanos de su mayor confianza y de mejores aptitudes para prestarle buen auxilio en el cumplimiento de sus obligaciones.

N.

## SECCIÓN AMENA

Las canas

Yo creía que no habian de llegar nunca.

Cuando mis antiguos compañeros de colegio me decían:—“Pero, hombre, ¿cómo te arreglas para no tener canas?”—una dulce alegría me retozaba por todo el cuerpo y sonreía con el orgullo de los privilegiados. ¡Infeliz! Ignoraba que el tiempo es enemigo mortal de todos los privilegios.

Y tan ciega es la vanidad del hombre que el día que tuvo la primera cana recuerdo que lo pensé mirándola con el desdén más profundo. Eso sí, sola en medio de la revuelta y espesa barba, parecía desafiarme con insolente desafío; pero yo, que tenía la conciencia de mi poder, contentéme con estrujarla entre mis dedos y hundirla en el negro abismo á que la desdichada se había aventurado.

Cierto que ha cada instante sacaba la cabeza para burlarse de mí y que á veces, arrebatado por la ira, eché mano á las tijeras para castigar su tenacidad absurda; pero al fin concluía por mirarla con la compasión que los grandes suelen sentir hacia los pequeños.

Sin embargo, al día siguiente cosí en mi corazón todo sentimiento generoso. Aquella enemiga de mi juventud se aparecía ante mis ojos con una insolencia verdaderamente inenfrable. Cogí las tijeras y la hice tejar el polvo de la alfombra.

Desdichado el mortal que lucha con el tiempo. El tiempo es el vencedor eterno de la vida humana. Contra él no valen artes, poder, voluntad, vigor, riquezas ni filosofías. Pasa y pasa sobre todas las cosas de la tierra, y para vencerla, hay que estar sobre él con las alas invisibles del espíritu creyente y fervoroso. De frente al tiempo nada puede ponerse sino lo que hay de impalpable en nosotros mismos. Pero lo que halaga nuestros sentidos, lo que tocamos, lo que vemos, lo que oímos, ¿cómo ponelo en lucha con el tiempo?

¿Cuánto mejor es dejarnos guiar por él hasta los umbrales de la tumba, como el niño obediente se deja guiar por su madre hasta los umbrales de la razon, que no en tregarnos á una derrota segura?.. Pero los mortales no pensamos de esta manera, y si somos capaces de sufrir las leyes tiránicas del mundo, jamás sufrimos con resignación las leyes naturales del tiempo.

Da aquí la rebeldía á reconocer la oportunidad de la primera cana huésped insolente que recibimos de malditísima manera, sin comprender que su aparición es un acto de paz y respeto, de amor puro y desinteresado, de esperanzas positivas y de aspiraciones nobles y grandiosas.

Las primeras canas siempre son prematuras. Esto lo ha inventado la soberbia del hombre y la coquetería innata de la mujer. ¿Quién se cree con edad suficiente para empezar á tener canas? Por tarde que lleguen, siempre llegan pronto. Por eso nos apresuramos á combatir las. Nos duele menos el martirio de arrancárselas que la vergüenza de tenerlas.

¡Ah! Pero ellas son hijas del tiempo y tienen la tenacidad de su padre. Hermanas cariñosas, se vengán unas á otras inmediatamente con ensañamiento terrible. Por una que su cumba, aparecen ciento en el campo de batalla hasta que el misero mortal, desengañado y vencido, tiene que cantar la plinodia ó aceptar el papel del segundo de estos personajes de la comedia *Achilles de la vejez*:

—Ya están mis cabellos canos!

—¡Los míos no están canos!

Y ¡cosa rara! cuando el iniciado de viejo se cansa indolentemente de andar á caza de cabellos blancos, porque la invasión es completa, entonces suele dedicarse á la caza de cabellos negros, no por amor á las canas, sino por amor á sí mismo. ¡Sienta tan bien una corona de rizada nieve ó de peinados hilos de plata! Entonces y sólo entonces es traer á cuenta la veneración profunda, la respetabilidad extraordinaria que infunden los invasores atrevidos de nuestro engomado bigote y abrigada barba. Las

que antes fueron combatidas son ahora ostentadas con orgulloso alarde; pero solas, completamente solas, sin mezcla negra, roja ni castaña. La estética exige en estos casos lo que ciertos políticos: *ó todo ó nada*.

Una joven muy guapa me decía en cierta ocasión:

—No sé lo que daría por tener el cabello completamente blanco.

—¿Tan cansada está V. de la vida?

—No sé: de los polvos de arroz.

Calculen nuestros lectores lo que rabiará esta mujer cuando sus deseos se hayan cumplido.

La blancura de las canas debía hacer que el hombre viese más claro y se le ocurriera todo lo contrario: que ve más turbio. Tan turbio que se tiñe. Comprendemos que el hombre llegue hasta el *bisón*: el frío lo exige; pero... ¡involuntario con un pañuelo de Manila! ¡es de la vida que pasa de castaño oscuro. El que se tiñe la barba, el bigote y el cabello es como una moneda falsa que circula en algún tiempo, pero que al fin y al cabo muere clavada en un mostrador. El que se tiñe no muere clavado en ningún mostrador; pero sí en la picota del ridículo, que es más grave.

Y lo peor en estas cosas, como en otras muchas, es de empezar. Desgraciado el que se *falsifica* las primeras canas. Concluirá por falsificarlas en absoluto.

Y no es que nosotros desconozcamos el mérito de los hombres de ciencia que han puesto la juventud al alcance de un bote de cuatro pesetas; es que no aceptamos la mejora hasta que no venga en estos términos:

Tintura para teñirse y desarrugarse.

Entonces proclamaremos una vez más y á voz en grito el progreso del siglo XIX, y echando una *cansal aire* que es la manera mejor de traerlas más pronto, diremos:

¡Bien haya esta edad maravillosa que le permite al hombre engañarse á sí mismo con tan deleitable complacencia!

¡Bendita esta edad de los inventos que lo transforman todo, todo, hasta el sentido común!

FRANCISCO PÉREZ ECHEVARRIA.

## CRÓNICA EXTRANJERA

CONSTANTINOPLA, 25.—La Puerta envió una circular á las demás potencias, referente al paso por los Dardanelos de una parte de la flota voluntaria rusa. En ella declara que desde hace años atrás los buques de la flota voluntaria rusa hacen su ruta entre Ojessa y Wlad Vostock; siendo este último puerto proyectado el término del ferro carril transiberiano y como esos buques navegan bajo bandera rusa, con cedidos á Rusia el libre paso por los estrechos, pero habiéndose descubierto después que esos buques voluntarios á veces conducían soldados, etc., dióse orden de detenerlos, sospechándose de su verdadero carácter.

Agrega la nota que si bien es cierto que la Puerta había dado instrucciones á los oficiales que están de guardia en los Dardanelos para que abstengieran el futuro retener los buques de la flota voluntaria rusa, estas instrucciones habían sido interpretadas equivocadamente por la prensa como si hubiera si-

do una violación de los tratados existentes.

La nota concluye asegurando que ninguna medida nueva fué adoptada y que las antiguas estipulaciones continúan existentes en todo su vigor.

ROMA, 23.—Los obispos franceses han recibido instrucciones para que informen á Roma sobre el progreso del socialismo en sus diócesis. Espérase que el Vaticano citará para el 23 un concilio universal que tendrá por objeto discutir las relaciones recíprocas entre el capital y el trabajo.

No obstante que el gobierno italiano haya cesado en oponerse á que celebrase un Congreso Católico en Roma durante la semana entrante, las autoridades parece que procederán con todo rigor para evitar que el Congreso exprese formalmente de una manera adversa á la unidad de Italia y á favor del poder temporal del Papa.

En el primer momento el gobierno había resuelto no admitir se celebrara este congreso en Roma, pero recordando su primera resolución consideró que convendría más á sus intereses que el Congreso tuviera lugar en Roma en vez de Viena, París ó Bruselas. Apesar de la presión que ejercen las autoridades italianas, se espera que el Congreso pronuncie á favor de la soberanía del Papa.

CORUÑA AGOSTO 30 (11 noche).

Celebróse al amanecer la peregrinación al Santuario de la Virgen de Pastoiza, distante de aquí seis kilómetros.

La ha presidido el señor arzobispo de Compostela.

Habíase dado al acto carácter político, porque los cateles-programas decían que se pedía la reivindicación del poder temporal del Papa-rey y restablecimiento de la unidad católica en España.

Concurrieron al Santuario unos mil romeros y bastantes curiosos.

Numerosas fuerzas de la Guardia civil custodiaron la peregrinación para impedir el conflicto que se temía en vista de la actitud de los republicanos y de muchos liberales de la Comuña.

Llevó copiosamente durante la peregrinación por lo cual resultó ésta mas desahogada, y acabó casi por diez verse.

El clero se halla disgustado por todo esto y por la escasez de peregrinos.

Entre tanto los republicanos convocaron al vecindario oruñés para celebrar una manifestación de protesta contra el carácter político que se había querido dar á aquel acto religioso. El gobernador prohibió esa manifestación, y entonces se reunieron en el Circo Coruñés unas cinco mil personas.

El circo estaba engalanado con las banderas española é italiana entrelazadas.

Pronunciáronse discursos muy aplaudidos en contra de las exageraciones del elemento clerical y en favor de la tolerancia religiosa y la unidad de Italia.

La música ejecutó la Marselesa, el himno de Riego y el himno de Garibaldi.

Los concurrentes, excitados con los discursos, salieron á la vía pública

formando imponente manifestación, dirigiéndose al conato de Italia y al gobierno civil a entregar mensaje de adhesión a la unidad italiana y a la libertad de cultos.

La mayoría de la población es católica, pero se halla dispuesta por los ministros de los sacerdotes, que se agitan al irredentismo. En estos días se celebró la fiesta de San Juan, en la que se celebró un gran baile.

El siguiente día el Imperial amplió sus influencias con las siguientes explicaciones: Su Santidad el Papa dirigió al arzobispo de Santiago, con motivo de la peregrinación a Patoriza, un breve, en el que decía: «A todos y cada uno de los fieles de Cristo de uno y otro sexo verdaderamente arrepentidos y confesados y bautizados en la Sagrada Eucaristía que emprendieren esta peregrinación, existiere el retiro de sus territorios dirigieren a Dios por las peticiones por la concepción de los santos espíritus, excepto en de las heréticas, conversión de los pecadores y salvación de la Santa Madre Iglesia, concediendo indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, que podrán aplicar también a modo de sufragio por las almas de los fieles de Cristo que salieron de esta vida unidos a Dios en caridad.»

Un periódico de la Coruña advierte que el dicho por Su Santidad en el breve copiado: «A todos y cada uno de los fieles de Cristo de uno y otro sexo verdaderamente arrepentidos y confesados y bautizados en la Sagrada Eucaristía que emprendieren esta peregrinación, existiere el retiro de sus territorios dirigieren a Dios por las peticiones por la concepción de los santos espíritus, excepto en de las heréticas, conversión de los pecadores y salvación de la Santa Madre Iglesia, concediendo indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, que podrán aplicar también a modo de sufragio por las almas de los fieles de Cristo que salieron de esta vida unidos a Dios en caridad.»

Después de retirarse la Guardia civil, que se encontraba en las inmediaciones de la casa del arzobispo, la muchedumbre atacó de nuevo y prorumpió en silbidos y gritos, y apedreando a algunos sacerdotes. La multitud siguió a los grupos cantando la Misa de los difuntos, hasta las calles que hay frente al gobierno civil, donde volvieran a repetirse los silbidos y se dieron mueras.

Con tal motivo hubo cierre de tiendas, carreras y los autos consiguientes. La Guardia civil se proyectó algunas carreras y la policía apenas ha intervenido durante algunas horas.

Los organizadores del meeting publicaron una convocatoria cuyo texto es como sigue: «Corruces: libertad, liberales y demócratas, republicanos o monárquicos, el domingo 4 de las tres de la tarde a pro de la unidad italiana y a restaurar la unidad católica en España y entregar un mensaje de adhesión al representante de Italia en la Coruña, un respetuoso recuerdo a Mazzini, Cavour y Garibaldi, los héroes de la unidad italiana, y un fraternal saludo del pueblo de la Coruña a Italia, una y dividida.—Ramon Perez Costales—Federico Tapia y Segade—Segundo Moreno Barcia—José Martínez Pérez—José Martínez Fontela—Severino Vega.»

La actitud de la autoridad durante estos sucesos está explicada en el siguiente sueldo de un periódico oficial: «El gobernador de la Coruña, siguiendo las instrucciones que el gobierno le había dado, negó el permiso para la manifestación que se proyectaba en sentido liberal, con el fin de evitar el que pudiera ocurrir un tumulto, de llegar a encontrarse con la peregrinación.

Los manifestantes pudieron reunirse con toda tranquilidad en un lugar cerrado y redactar su mensaje de simpatía a la unidad italiana, que entregaron al cónsul de Italia.

Lloviendo sobre mojado ocurrió otro incidente estrepitoso, que lo relata en

esta forma el citado diario madrileño: «Verificábase (el día 3 de Setiembre, en la Coruña) el entierro del ex-almirante repúblico don Federico Tapia, siendo presidido por el Ayuntamiento en pleno, menos el alcaide.

La mayoría de la población es católica, pero se halla dispuesta por los ministros de los sacerdotes, que se agitan al irredentismo. En estos días se celebró la fiesta de San Juan, en la que se celebró un gran baile.

El siguiente día el Imperial amplió sus influencias con las siguientes explicaciones: Su Santidad el Papa dirigió al arzobispo de Santiago, con motivo de la peregrinación a Patoriza, un breve, en el que decía: «A todos y cada uno de los fieles de Cristo de uno y otro sexo verdaderamente arrepentidos y confesados y bautizados en la Sagrada Eucaristía que emprendieren esta peregrinación, existiere el retiro de sus territorios dirigieren a Dios por las peticiones por la concepción de los santos espíritus, excepto en de las heréticas, conversión de los pecadores y salvación de la Santa Madre Iglesia, concediendo indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, que podrán aplicar también a modo de sufragio por las almas de los fieles de Cristo que salieron de esta vida unidos a Dios en caridad.»

Después de retirarse la Guardia civil, que se encontraba en las inmediaciones de la casa del arzobispo, la muchedumbre atacó de nuevo y prorumpió en silbidos y gritos, y apedreando a algunos sacerdotes. La multitud siguió a los grupos cantando la Misa de los difuntos, hasta las calles que hay frente al gobierno civil, donde volvieran a repetirse los silbidos y se dieron mueras.

Con tal motivo hubo cierre de tiendas, carreras y los autos consiguientes. La Guardia civil se proyectó algunas carreras y la policía apenas ha intervenido durante algunas horas.

Los organizadores del meeting publicaron una convocatoria cuyo texto es como sigue: «Corruces: libertad, liberales y demócratas, republicanos o monárquicos, el domingo 4 de las tres de la tarde a pro de la unidad italiana y a restaurar la unidad católica en España y entregar un mensaje de adhesión al representante de Italia en la Coruña, un respetuoso recuerdo a Mazzini, Cavour y Garibaldi, los héroes de la unidad italiana, y un fraternal saludo del pueblo de la Coruña a Italia, una y dividida.—Ramon Perez Costales—Federico Tapia y Segade—Segundo Moreno Barcia—José Martínez Pérez—José Martínez Fontela—Severino Vega.»

La actitud de la autoridad durante estos sucesos está explicada en el siguiente sueldo de un periódico oficial: «El gobernador de la Coruña, siguiendo las instrucciones que el gobierno le había dado, negó el permiso para la manifestación que se proyectaba en sentido liberal, con el fin de evitar el que pudiera ocurrir un tumulto, de llegar a encontrarse con la peregrinación.

Los manifestantes pudieron reunirse con toda tranquilidad en un lugar cerrado y redactar su mensaje de simpatía a la unidad italiana, que entregaron al cónsul de Italia.

Lloviendo sobre mojado ocurrió otro incidente estrepitoso, que lo relata en

Buenos Aires en Santiago, que todas las cosas directas e indirectas con carniceros, expone los sus gestos, a evitar que la plaza restara aquel aumento.

Con un acuerdo los cargos que se refieren a la política exterior del presidente Balmaceda, que es innecesario ocuparse de ellos, bastando solo el protractor de las intenciones y propósitos con que se le hieren, en momentos en que todo el mundo se inclina respetuosa ante su tumba y le hace justicia.

El señor Balmaceda tenía profundo cariño por este país y la firme convicción de que no había motivo ni podría haber continuación en una guerra con la República Argentina. Mas todavía; se le vilaba designando a consecuencia de esta simpatía y de los cordiales relaciones de amistad que cultivaba con distinguidos hombres públicos argentinos.

El mismo señor Pezma Tepper dice que las reclamaciones de la Francia y de la Italia en contra de Chile por las responsabilidades que nos dejó la guerra del Perú, asumían en esa época una gravedad que justificaban los armamentos de Chile.

Como afirmamos entonces que el Presidente Balmaceda los preparaba con la Argentina!

Porque el Congreso, contrario a esa guerra, los aprobó y todavía se persiste en la proterva de la opinión pública.

Como puede verse en el Congreso, condecorador de los propietarios del ferrocarril Balmaceda y que sin embargo, le ha resistido a esos mismos propietarios?

Y si los armamentos obedecían a la sinceridad de Chile en que se encontraba Chile con motivo de la reclamación de los derechos de la guerra del Perú, como lo dice con razón el señor Pezma, por qué sostener que el Congreso los votó con la proterva de la opinión pública?

La idea de que la construcción del ferrocarril a Tarapacá obedeció a planes estratégicos contra este país están ribetidas como mástiles.

El señor Pezma debió agregar, para completar su pensamiento, que el presidente Balmaceda ha trabajado incesantemente por la construcción del ferrocarril trasandino, obedeciendo a los mismos propósitos.

El ferrocarril a Tarapacá para internar tropas a la Argentina, trasvando Bolivia, nos hace el mismo efecto que un ferrocarril argentino al estrecho de Magallanes para invadir a Chile.

Para nadie que conozca a Chile es un misterio que las provincias de Coquimbo, Atacama, Antofagasta, Tarapacá y Tacna no tienen comunicación por mar con las del centro y del Sur.

En el caso de una guerra extranjera, esas provincias que las cuales está Tarapacá, que es la que más produce al erario nacional, estarían inmediatamente perdidas, no teniendo Chile la supremacía del mar. Y aún también, la comunicación tendría que ser difícil y peligrosa, mientras sucesen bucas enemigas en el Pacífico.

En estas condiciones, la construcción del ferrocarril a Tarapacá se impone al patriotismo de los chilenos como en la medida más exigentemente reclamada por la defensa y seguridad nacional.

Si esto no fuere claro como el agua, el éxito de la revolución que acaba de triunfar en Chile justificaría las previsiones patrióticas del Presidente Balmaceda.

La escuadra a pesar de la resistencia histórica, de las fuerzas que guardan esas provincias, tomó posesión de todas ellas sin que el gobierno pudiera mandarles auxilio de ningún género. La verdad es, señor editor, que el Congreso negó los fondos para ese ferrocarril, cuya construcción debía de durar cinco años, no porque creyese

el absurdo que materialmente señala Pezma, sino por razones de política interna, mezclas y contrariedades.

Por la misma razón rehusó la construcción de muelles, para que en laquiere, puesto impronunciado que produjera mayoría de votos del país, se embarrara el sillón de una manera primitiva y casi vilíjica.

Por la misma razón negó las contribuciones y los presupuestos y se lanzó enseguida a la revolución.

El señor Balmaceda tenía profundo cariño por este país y la firme convicción de que no había motivo ni podría haber continuación en una guerra con la República Argentina. Mas todavía; se le vilaba designando a consecuencia de esta simpatía y de los cordiales relaciones de amistad que cultivaba con distinguidos hombres públicos argentinos.

El mismo señor Pezma Tepper dice que las reclamaciones de la Francia y de la Italia en contra de Chile por las responsabilidades que nos dejó la guerra del Perú, asumían en esa época una gravedad que justificaban los armamentos de Chile.

Como afirmamos entonces que el Presidente Balmaceda los preparaba con la Argentina!

Porque el Congreso, contrario a esa guerra, los aprobó y todavía se persiste en la proterva de la opinión pública.

Como puede verse en el Congreso, condecorador de los propietarios del ferrocarril Balmaceda y que sin embargo, le ha resistido a esos mismos propietarios?

Y si los armamentos obedecían a la sinceridad de Chile en que se encontraba Chile con motivo de la reclamación de los derechos de la guerra del Perú, como lo dice con razón el señor Pezma, por qué sostener que el Congreso los votó con la proterva de la opinión pública?

La idea de que la construcción del ferrocarril a Tarapacá obedeció a planes estratégicos contra este país están ribetidas como mástiles.

El señor Pezma debió agregar, para completar su pensamiento, que el presidente Balmaceda ha trabajado incesantemente por la construcción del ferrocarril trasandino, obedeciendo a los mismos propósitos.

El ferrocarril a Tarapacá para internar tropas a la Argentina, trasvando Bolivia, nos hace el mismo efecto que un ferrocarril argentino al estrecho de Magallanes para invadir a Chile.

Para nadie que conozca a Chile es un misterio que las provincias de Coquimbo, Atacama, Antofagasta, Tarapacá y Tacna no tienen comunicación por mar con las del centro y del Sur.

En el caso de una guerra extranjera, esas provincias que las cuales está Tarapacá, que es la que más produce al erario nacional, estarían inmediatamente perdidas, no teniendo Chile la supremacía del mar. Y aún también, la comunicación tendría que ser difícil y peligrosa, mientras sucesen bucas enemigas en el Pacífico.

En estas condiciones, la construcción del ferrocarril a Tarapacá se impone al patriotismo de los chilenos como en la medida más exigentemente reclamada por la defensa y seguridad nacional.

Si esto no fuere claro como el agua, el éxito de la revolución que acaba de triunfar en Chile justificaría las previsiones patrióticas del Presidente Balmaceda.

Americana que se efectuó en Madrid, por la remisión de los objetos de los primitivos habitantes de esta y otros Departamentos, se recomienda a Vd. que procure reunir los siguiente:

Objetos de piedra Boleadoras, piedras con puntas, piedras con ojitos, piedras con algún lado pulido, piedras más o menos alusadas y que se vea hayan servido de morteros, piedras mas o menos redondeadas y con señales de golpes en los bordes, piedras en forma de hachas o martillos, pedazo de cualquiera otra piedra que se vea haya sido trabajado por los indios.

Objetos de barro cerámica Pedazos de olla o vasijas u olla o vasija (interior con bordados, dibujos o pinturas.

Objetos de hueso, conchilla, caracol, madera o cururo Huesos hallados en los parajes en que suele haber boleadoras y que presenten señales de haber sido trabajados para servir de puntas o para otros usos.

Restos de esqueleto de indio, sobre todo la calavera o cráneo y los huesos largos de las piernas. Conchillas o caracoles, cuentas agujeradas o con señales de haber sido trabajadas por los indios.

Pedazos de madera o cuerno de ciervo o venado que hayan servido para marcos de hachas, martillos, etc.

Todos estos objetos serán temerarios a esta Jefatura. Cada objeto se envolverá en papel para evitar deterioros. — En dicho papel se escribirá con tinta el nombre del paraje donde fué hallado el objeto y el número de la sección policial.

Se comunicará igualmente por toda a esta Jefatura, las campañas, paradas o talleres de los indios, explicando bien claro y evidentemente el punto donde éstos estuvieron situados, así como también los cementerios de las tribus que residieron en este Departamento.

Recomiendo al Sr. Comisario que ponga en acción todo su celo a fin de que las personas poseedoras de objetos de los indios, contribuyan con ellos a la Exposición mencionada remitiendo dichos objetos por conducto de su policía si así lo quieren.

Termino o recomiendo a Vd. muy especialmente al cumplimiento de esta ciudad un saludo en esta Circular, interesado como debe estarlo Vd. también en que el día del parlamento figura dignamente en esa lista.

Dios Gdo. a Vd. muchos años. Romigio Ayala Señor Comisario da. Ayer recibió la Junta del presupuesto correspondiente al mes de Mayo próximo o pasado.

Por el comisario de la 4ª sección fué preso y conducido ayer a esta ciudad un prójimo de los Tapas aficionado a la carne de ovejas ajenas. Hoy ha sido puesto a disposición del Juzgado Letrado.

El primero del mes entrante la Administración Departamental de Rentas dará principio al expendio de los cuartos de Patente correspondientes al actual ejercicio.

Después de una larga enfermedad, a las 4 de la tarde del domingo ppdo. dejó de existir el respetable vecino don Eulogio Melgar, cuyos restos fueron conducidos a la última morada, a las 10 en su tumba.

Ayer fué traído a esta ciudad el cadáver del joven Juan Costación,

que el día anterior había cortado el hilo de su existencia, descerrajándose un tiro en la cabeza. Memorioso ante haber en su día un establo y despendido de toda la familia, como si tratara de emprender un viaje cualquiera, mas hecho esto lúda a la parte posterior de la casa y realizó su fatal designio.

En el día y en la finca Central, propiedad de don Melchor Bueguer se están haciendo grandes reformas que, una vez terminadas, darán al establecimiento un magnífico grupo de vista.

Atendiendo la petición del vecindario del distrito de Casupá, la Dirección G. de Correos ha resuelto crear una agencia postal en la barria de Chamú, a cargo de los Sras. Mestre y Rivarola.

Ala Comisión de Instrucción Primaria de Nico-Perez la constituyen las personas siguientes: Presidente, D. Homero Nicola—Secretario, Don Eduardo Martore y Escarbal—Vocal, D. José M. Molina.

Su primer paso será gestionar una mensualidad para aplicar a la adquisición de un local para escuela y la fundación de una de 2ª grado.

Hoy han dado principio al pago del presupuesto las habilitaciones siguientes: Plana Mayor Pasiva—Plana Mayor Activa—cuero de Invalidos, Ciudadanos de la Independencia, Pensionistas y Treinta y Tres.

Nos piden la publicación de las líneas siguientes: A LOS ESPAÑOLES Compatriotas: España nuestra amada patria una vez mas ha sido víctima de uno de esos reveses cuyas funestas consecuencias son impredecibles.

Todos sabemos que miles y miles de familias han quedado sumidas en la miseria. Nuestra coluina está así numerosa y en su mayoría padeciente, pero haremos algo para mitigar la calamidad de nuestros hermanos?

La organización de una Comisión de personas respetables será lo suficiente para llevar a buen término una suscripción. Iniciativa debiera partir del seno de la Sociedad Española de Socorros Mútuos.

Varios Españoles. El que suscribe, Comandante del Destacamento en esta provincia de los Señores Comerciantes que no responde por deuda contraída por los soldados que él no haya autorizado. Minas Setiembre 26 de 1891. Andrés F. Humada.

COMERCIO Montevideo, Setiembre 28. Paralelo completa reína en todos los negocios, como se verá por el detalle de las operaciones efectuadas en la Bolsa.

Las Células Hipotecarias están a estuviar mas o menos en los precios del día anterior 26.60 y 26.80. En la segunda rueda declararon 20 pts, ven diéndose unas \$ 50,000 a 26.60.

En Deuda Amortizable se anotaron \$ 400,00 a 25.60 o/o. La Unificada, al precio de 36 o/o. Los billetes del Banco Nacional se frieron un punto de descenso sobre los precios del día anterior, cotizándose ayer a 78 o/o.

Las acciones del mismo subieron a 98 o/o, subieron a 10 en varias operaciones para entrar luego a 98.80. Después de primera hora vendieron se 10 acciones del Banco Italiano a 40 o/o.

—Tabla—Fué regular el movimiento de entradas. Los precios quedaron: Precios para abasto—Vacas: ps. 13 12, 11 y 12. Novillos: ps. 13, 12 12, 11 y 12. Bueyes: ps. 22. Para el interior—Vacas: ps. 10, 10 12, 9.34 y 9.12.

—Para Rio de Janeiro, Liverpool, G. Burdoss, Plymouth y Lisbova, saldrá el 28 del corriente, el vapor inglés «Galicia». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 m. y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

AVISOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental D. Don Antonio Ríos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Bernardo T. Gálvez, a fin de que los que por cualquier título, se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó como acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha. Minas, Agosto 31 de 1891. Demetrio Ruy.—Escribano Público.

Atendiendo la petición del vecindario del distrito de Casupá, la Dirección G. de Correos ha resuelto crear una agencia postal en la barria de Chamú, a cargo de los Sras. Mestre y Rivarola.

Ala Comisión de Instrucción Primaria de Nico-Perez la constituyen las personas siguientes: Presidente, D. Homero Nicola—Secretario, Don Eduardo Martore y Escarbal—Vocal, D. José M. Molina.

Su primer paso será gestionar una mensualidad para aplicar a la adquisición de un local para escuela y la fundación de una de 2ª grado.

AVISOS OMNIBUS

Participamos a nuestras relaciones y al público en general, que por escritura pasada ante el Escribano Don José A. Sanchez con fecha de hoy, hemos disuelto la sociedad comercial que hemos formado en esta ciudad, bajo la firma «Falcone y Perdomo», separándose Don José Falcone y quedando al frente del negocio, como único propietario de las existencias y de los créditos activos, y como responsable del pasivo, el señor Don Luciano Perdomo, con quien en adelante se entenderán todos los que tengan negocios con la casa, cuya compañía acaba de disolverse. Minas, Setiembre 23 de 1891. José Falcone. Luciano Perdomo.

Aviso al público y especialmente a mi clientela haber trasladado de la calle del 18 de Julio a una de las plazas del frente del Mercado, mi establecimiento de relojería. Francisco Turry y Aparicio.

Buena oportunidad. Se vende una casita de media angua, edificada en un terreno de 25 varas de frente por 10 de fondo, ubicada en un loteo en el punto de la calle de los señores Lados Iberos. La renta se ofrece tanto en dinero como en ganancia de renta. Para tratar versen con su dueño don Ramon Cuadra en Barriga Negra, 6 en la casa de comercio de los Sras. Huerta en el Soldado.

Marcelino R. Pardo CIRUJANO DESTI-TA Establecido en Montevideo, calle Cerro n.º 85. Aviso al público que he determinado establecer en esta ciudad un gabinete odontológico, que cuenta con todos los adelantos y comodidades para el cómodo y seguro de las operaciones que se me encomienden. Exacción de dientes, muelas ó raíces sin dolor. Por medio de un sistema que le es propio recompono la dentadura artificial que se encuentra inservible, garantizando el trabajo en perfecto estado de uso. Asistencia a los pobres y soldados, gratuitamente ofrece sus servicios en el Hotel Miramundo, calle 15 de Julio, esquina Olimpia. Horas de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m. Recomienda eficazmente los polvos dentíficos de su invención. ADMINISTRACION DIFERAL DE RENTAS. Aviso. Se pone en conocimiento del público que desde el día primero del mes de Octubre pmo. empezará el expendio de los cuartos de Patente correspondientes al actual ejercicio. Minas, Setiembre 16 de 1891. Pedro Leguía. A. M. de Rentas.

CORREO DEPARTAMENTAL - ITINERARIO DE VERANO

Table with columns: SALIDAS, REGRESOS, Destinos (Rocha, Maldonado, Montevideo, etc.), and dates. Includes details for various routes and return times.

ALMACEN Y FERRETERIA DE AGUERREBERE N.º. CALLE TREINTA Y TRES, ESQUINA CASUPA

Hacemos saber al público que acabamos de abrir una casa comercial en la que el favorecedor hallará todos los artículos concernientes a los ramos de almacén y ferretería. Nuestra tienda es y será, equitativa en los precios y legalidad en el peso ó medida. Con tales condiciones nos colocamos bajo el amparo del pueblo, do quito solicitamos la misma protección y confianza que nos ha dispensado hasta el presente. Minas, Setiembre 18 de 1891.

LA NACIONAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO A PRIMA FIJA Y RESERVAS MÚTUOS Capital: \$ 5.000.000 de pesos. Directorio Local. Presidente—Francisco Dum Vocales.—Eugenio Zoa O'Neill—Pablo Carran Gerente—Abilio Dalé. Oficinas—25 de Mayo N.º. 250—Montevideo. Agentes en esta—S. Flores Lupi y Figini Minas, Setiembre 9 de 1891.

Dr. Armando Liveriero MEDICO CIRUJANO—PARTERO Recibido en las Universidades de Turin y de Montevideo. Ya de servicio en el Hospital Mayor de San Juan en Turin. Consultas de 1 a 3 de la tarde. Jueves y Domingos de 12 a 1 1/2 — gratis para los pobres. Consultorio plaza Libertad en la antigua casa de Corras a media cuadra de la botica del S.º. Se alquila, una parte ó toda de la hermosa casa y bien situada, a media cuadra de la plaza, y también se venden parte de los muebles que contiene. Para tratar, por una ó otra cosa, en la misma casa dirán razón, Calle 25 de Mayo N.º 38.

ARRONDAMIENTO DE CAMPO

Se subastará una fracción de campo, situado en Godoy, en este Departamento, perteneciente a la sucesión de Don David Fernandez Soto, compuesta de 800 cuerdas cuadradas, alantado por tres costados; la que tiene en arrendamiento por 4 años Don Manuel E. Almeida. El sub-arrendamiento se hará a precio módico y en condiciones muy ventajosas para el sub-arrendatario. Para más informes, precio y demás condiciones, acudir a Don Estevan Bolon en esta Ciudad, calle 18 de Julio N.º 126, y en Montevideo, en el escritorio de Don Manuel A. M. Aguirre, Plaza Independencia N.º 57 al Sud. Agosto 12 de 1891.

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión, arte o industria y domicilio. Los que tal deseo tengan la bondad de mandarnos aviso a esta dirección.

**Gefatura Política**—Plaza Libertad esquina Solís.  
**JEFE POLITICO**—Teniente Coronel D. Remigio Ayala.  
**OFICIAL 1º**—Manuel Losada.  
 » 2º—Rufino Larrosa (hijo)  
**INSPECTOR DE POLICIAS**—Sargento Mayor D. Hildebrando Vergara.  
**COMISARIO URBANO**—1º. Capitan don Adrián Fucó.  
 Id. id. 2º.—Celestino Pereira.

**Juzgado Letrado**—Calle de Maldonado núm.  
**JUEZ**—Dr. D. Antonio Rovira.  
**FISCAL**—Dr. D. Manuel Ramos Suarez  
**ACTUARIO**—Don Demetrio Ruy.  
**ALGUACIL**—Don Marcelo Gonzalez.

**Junta E. Administrativa**—Calle del 18 de Julio, esquina Florida.  
**PRESIDENTE**—Don Pedro L. Silva.  
**SECRETARIO**—Don Vicente Koch.

**Curia Eclesiástica**—Calle de Solís, entre Maldonado y 25 de Mayo.  
**VICARIO**—Don Olegario Berriel.  
**TENIENTE**—Don José Lorente.

**Administración de Rentas**—Calle del 18 de Julio, esquina Sarandí.  
**ADMINISTRADOR**—D. Pedro Lezama.  
**AUXILIAR 1º**—D. Luis Cerone.  
 Id. 2º—D. Justo Si veira.

**Inspección de I. Pública**—Calle de Maldonado, núm. 59  
**INSPECTOR**—Don Benjamín Vidal.  
**SECRETARIO**—Adolfo Vidal.

**Sucursal del Banco Nacional**—Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.  
**GERENTE**—D. Nicolás Herrera y Cruzet  
**CONTADOR**—D. Andrés Espinal.  
**TESORERO**—Don Manuel Verástegui

**Club Progreso**—Calle Maldonado núm. 18 de Julio y 33

**Sociedades de Socorros Mútuos**  
**ESPAÑOLA**—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Casupá.  
**Presidente**—Don Marcelino Helguera.  
**Secretario**—Don Miguel Navarra.  
**Secretaria**—Calle de Marmarajá n.º 192  
**México**—Dr. D. Santiago Menegat.  
**SUIZA**—Secretaria, Calle 18 de Julio esquina Casupá.  
**Presidente**—Melchor Bequer.  
**Secretario**—Miteo Figini.  
**Médico**—Dr. D. Santiago Menegat.  
**MINUANA**—Secretaria, Club Progreso.  
**Presidente**—D. Tomás Sinz.  
**Secretario**—D. Honorio Pereira.  
**México**—Dres. D. Heimenegildo Gagliardi y D. Armando Lavenero.  
**ITALIANA**—Unión e "Benevolenza"—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.

**La Voz del Pueblo**—Periódico político y noticioso que sale a luz los días martes, jueves y sábados. Imprime por la imprenta **HISPANO-URUGUAYA** y es redactor D. Bernardino E. Orique—Dirección y Administración: calle 33 esquina Cobollatí

**Santiago Manegat**—Doctor en medicina y cirugía, calle Montevideo esquina Cobollatí

**Hermenegildo Gagliardi**—Doctor en medicina y cirugía, calle Cobollatí núm.

**Angel Ruiz del Valle**—Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio núm. 101

**Agustín Estevarena**—Abogado calle 33 esquina Florida.

**Serapio del Castillo**—Abogado calle de Buenos Aires, 156—Montevideo.

**Juan Villalengua**—Escribano Público, calle Montevideo.

**Francisco E. Silva**—Escribano Público, 23 entre Florida y Cerro Largo.

ZAPATERIA CATALANA  
**DE ANTONIO VALDÉ**

Calle del 18 de Julio núm. 176

EN ESTE ESTABLECIMIENTO, UNO DE LOS MAS ANTIGUOS DE MINAS, SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA EN TODOS LOS ARTICULOS DEL RAMO

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE MEDIDA PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

**ESTABLECIMIENTO SANITARIO HIDROTERÁPICO**

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

PROPIEDAD DE LUIS CURBELO

En este establecimiento, único en el país en su género, hallará el enfermo toda clase de comodidades y un esmerado servicio en el sistema curativo que adopte.



Establecimiento Tipográfico DE



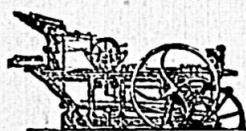
**EL CLAMOR PUBLICO**

Prontitud Elegancia Corrección Baratura  
 FUNDADO EL 10. DE MAYO DE 1880 CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas, y adornos, se halla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estados, Menús, Etiquetas, Esquelas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

Tarjetas -- Fúnebres, Comerciales y de visita, al minuto.  
 Carteles -- Chicos y grandes pa-



ra teatro, remates, etc., etc., entregándose a las dos horas de haberse encargado.

Recibos -- Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Fantasías -- Esta casa es la única en Minas que hace trabajos a dos y tres tintas.

RECIBOS Y FACTURAS  
 RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE  
 EL MILLAR \$ 6.00

Tarjetas Comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.50  
 El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

Tarjetas de visita  
 EXTRA-FINAS  
 EL CIENTO \$ 4.20

En precios y elegancia no hay posible competencia.  
 OFICINA—Calle del Olimar 149—MINAS

**CONFITERIA Y CAFÉ CENTRAL**  
**DE MELCHOR BEGUER**

CALLE DEL 18 DE JULIO, ESQUINA CEBOLLATÍ

Especialidad en vinos, pastas y dulces, así como también en la confección de bandejas, ramilletes y demás artículos del ramo.

**SASTRERIA DEL PROGRESO**  
 DE GENARO CAMERA

163 CALLE DEL 18 DE JULIO 165  
 CASA ESPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN MINAS

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un grandísimo y variado surtido de paños y casimires, propios para la presente y futura estación.—Especialidad en artículos de alta novedad—La confección de los trajes es esmeradísima, y el corte se ajusta en un todo a los figurinos de última moda. Las órdenes que se reciben son prontas y esmeradamente ejecutadas.  
 PRECIOS SIN RIVAL

**José A. Sanchez**—Escribano Público, 25 de Mayo, 209

**Domingo Lenzi**—Escribano Público, 18 de Julio, 116

**Benito Bonasso**—Agrimensor de número, 18 de Julio 197

**Prudencio Montagne**—Agrimensor de número, calle Maldonado 131 Montevideo - En esta imprenta se reciben órdenes.

**Botica de Sollier**—Maldonado 123

**Botica del Sol**—De Francisco I. Garmendia, calle 33 esquina 25 de Mayo

**Eduardo Pasquier**—Procurador, 18 de Julio 140

**Rafael Laporte**—CONSTRUCTOR Calle Olimar esquina Lavalleja.

**Falivene y Perdomo**—Almacén ferretería y tienda, calle 25 de Mayo, esquina Marmarajá.

**Media Luna**—Fábrica de cigarrillos, 25 de Mayo 110.

**Ladós Hermanos**—Molino a vapor y panadería, calle Lavalleja.

**Sanchez Hnos.**—Tienda, almacén y ferretería, 5 de Mayo esquina 18 de Julio

**Almacén y tienda**—De Flor n.º noifolgura 33 esquina Olimar

**José R. Espinosa**—Almacén, tienda y ferretería, 8 de Julio esquina Cobollatí

**Juan Rigada**—Almacén, tienda y ferretería, Florida esquina Treinta y Tres

**C. Jaureguiza**—Almacén, tienda y ferretería, 18 de Julio esquina Sarandí.

**Isidro Escudero**—Gran confitería, café y billar, 18 de Julio esquina Maldonado.

**Enrique Monichon**—Rematador y comisionista, 18 de Julio 140

**Engenio Fourcade**—Procurador, 25 de Mayo 182.

**Honorio Pereira**—Procurador, Cobollatí 97.

**Juan F. Insua**—Procurador y comisionista, escritorio de don Juan Villalengua.

**Luis V. Fornari**—Rematador, procurador y comisionista—Montevideo Plaza Independencia núm. 57.

**Barraca del Pontón**—De Virgilio Zúñiga, Marmarajá esquina Sarandí

**La Ciudad de Londres**—Tienda y pasamanería de Antonio Lavalleja, Cobollatí esquina 33.

**Irigaray y Razquin**—Almacén ferretería, Marmarajá esquina Cerro Largo

**Baratillo Uruguayo**—De Antonio Maldonado, 18 de Julio esquina Maldonado.

**Hotel Central**—De José F. Bonet, 18 de Julio esquina 33 de Mayo

**Isidro V. Erro y C.ª**—Almacén ferretería y casa de préstamos, Montevideo esquina Cobollatí

**Isidro Helguera**—Barraca, almacén y ferretería, 5 de Mayo esquina 33

**Lúcas Requena y García**—Procurador, Montevideo 155

**Armería**—De José Manfredi, calle de Marmarajá núm. 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser. - Precios módicos.

**Alla Stella d'Italia**—Sastrería de Miguel Maldonado.

En esta acreditada casa mis clientes y el público en general en encontrarán un grandísimo y variado surtido recientemente recibido de los mejores casimires ingleses, franceses y alemanes para la cacería, así como también un variado surtido en cortes de seda para chalecos, última novedad, cortes de pantalón, gustos escogidos, franceses e ingleses.

Precios sin competencia